

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
VALLEDUPAR - CESAR
SECRETARÍA

AVISO

REF. PROCESO: 20001-33-31-003-2015-00429-00
CLASE DE NEGOCIO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: JOSÉ ANTONIO ARDILA ARIZA
DEMANDADO: CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICIA
NACIONAL - CASUR.
JUEZ: DR. DEXTER EMILIO CUELLO VILLAREAL
APODERADO: DR. JANINE LIZETH ARZUAGA ESCOBAR

La suscrita secretaria de este Juzgado, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 188 del CPACA, en concordancia con el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, procede a efectuar la liquidación de costas y agencias en derecho, ordenada en audiencia de Instrucción y Juzgamiento de fecha veinticinco (25) de mayo de 2018.

Gastos realizados por:

COSTAS-----\$ 60.000
AGENCIAS EN DERECHO-----\$ 3.996.531,

TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS-----\$ 4.056.531

De acuerdo con el artículo 110 del Código General del Proceso, la anterior liquidación queda a disposición de las partes para presentar objeciones por el término legal de tres días, que empiezan a contarse el día diecinueve (19) de junio de 2018, a las 8:00 de la mañana y vence el día veintiuno (21) de junio de 2018 a las 6:00 de la tarde; lo que hace constar en aviso que se fija en un lugar visible de la secretaria por un día el día dieciocho (18) de junio de 2018 a ñas 8:00 am de la mañana.

~~MAYRA ALEJANDRA ORTIZ FRAGOZO~~
Secretaria